



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

OBISPADO DE SALAMANCA

CIRCULAR

Por acuerdo de las Juntas diocesanas organizadoras de las fiestas del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, la Comisión nombrada al efecto ha dirigido un entusiasta llamamiento a todos los salmantinos para que tomen parte en la piadosa peregrinación que tendrá lugar en el próximo Septiembre a Avila de los Caballeros, cuna de la Santa y que Nós, con el favor divino, nos proponemos presidir.

¿Quién preciándose de salmantino no se sumará a esta hermosa manifestación teresiana?

Porque, en efecto, como dice la Comisión organizadora, ninguna de las provincias españolas debe superar a Salamanca en amor y devoción a la *primogénita del Carmelo*, por la sencilla razón de que provincia alguna mereció como la nuestra las pruebas inequívocas de su predilección, y principalmente porque, por Providencia divina, tierra salmantina guarda sus cenizas y en Alba de Tormes se conserva el riquísimo tesoro de su corazón transverberado y otras insignes reliquias de esa incomparable Santa.

Los salmantinos no se han de contentar con visitar solamente Alba de Tormes, sino que como fervorosos amantes de la Santa hemos de venerar y visitar con piadoso re-